



FOLIO N°

**FORMULARIO DE SOLICITUD DE ROTURA Y REPOSICIÓN DE
PAVIMENTOS
SERVIU REGIÓN ARAUCANÍA**

A : ENCARGADA DEPARTAMENTO TÉCNICO SERVIU REGIÓN ARAUCANÍA.
DE : CONSTRUCTORA JOMAR SPA

Por medio de la presente, solicito autorización para ejecutar una rotura de pavimento en bien nacional de uso público, conforme a lo establecido en la Ley N° 8.946 y en el artículo 21 del Decreto Supremo N° 411 de 1929, del Ministerio del Interior.

La intervención se requiere para: LA INSTALACIÓN DE UNA TUBERÍA PARA REFUERZO DE AGUA POTABLE

COMUNA : PITRUFQUEN

CIUDAD / LOCALIDAD :PITRUFQUEN

CALLE / PASAJE / AVENIDA :CALLE BAQUEDANO / CALLE PEDRO LEON GALLO / LORD COCHRANE/ INTERSECCIÓN ELEUTERIO RAMIREZ

FRENTE A N° : SIN

ENTRE CALLES Y/O PASAJES: INTERSECCIÓN CON CALLE ELEUTERIO RAMIREZ

N° DE PROYECTO:

Para tales efectos se adjuntan los siguientes antecedentes:

- Planos instalaciones descriptivas según corresponda el trazado.
- Croquis demolición
- Carta de Sanitaria indicando la intervención.
- Certificado Factibilidad.
- Certificado Vigente de Contratista Sanitario.
- RENAC vigente (b-1).
- Set fotográfico del lugar a intervenir (registro panorámico, frontal y lateral).
- Ubicación kmz lugar a intervenir.
- Indicar profundidad de excavación.

Pavimento a romper:

CALZADA M2

Hormigón h.c.v.	Asfalto	Tierra	Adoquines	Adocretos
120				

Profundidad Exc.

VEREDA M2

Hormigón h.c.v.	H. estampado	Tierra	Adoquines	Adocretos
75,9				

--	--	--	--	--

Otro material _____

Con los antecedentes presentados, se procederá a indicar y fijar los montos correspondientes a inspección y al valor de las garantías.

La solicitud de permiso de rotura deberá ser ingresada en la Oficina de Partes Virtual opartessrvix@minvu.cl, con copia al encargado de la Oficina de Rotura de Pavimentos Sr. Guillermo Villarroel Carrillo correo electrónico gvillarroelc@minvu.cl

En cuanto a las boletas de garantías, estas deberán ser ingresadas mediante carta en la Oficina de Partes, ubicada en B. O'Higgins N°827, Temuco.

DATOS DEL SOLICITANTE

NOMBRE CONTRATISTA (RENAC):	CONSTRUCTORA JOMAR SPA
RUT CONTRATISTA (RENAC):	[REDACTED]
DIRECCION LABORAL, CIUDAD CONT. (RENAC):	LAS QUILAS 1535
CORREO ELECTRONICO CONT. (RENAC):	[REDACTED]
TELEFONO DE CONTACTO CONT. (RENAC):	[REDACTED]
NOMBRE CONTRATISTA SANITARIO:	CONSTRUCTORA JOMAR SPA
RUT CONTRATISTA SANITARIO:	[REDACTED]
TELEFONO CONT. SANITARIO:	
CORREO ELECTRONICO CONT. SANITARIO:	

Adjuntar:

- a) Certificado de RENAC (b-1) vigente Sí No _____

Asimismo, me comprometo a:

- a) Ejecutar los trabajos cumpliendo las normas técnicas y de seguridad vigentes.
- b) Restituir el pavimento a su estado original, dentro de los plazos que se determinen.
- c) Responder por cualquier daño que pudiera ocasionarse a terceros durante la ejecución de las obras.


FIRMA SOLICITANTE



N°:131

DEPTO. TECNICO
OFICINA DE PROYECTOS VIALES
N°10335 INT.

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : **PITRUFQUEN**

FECHA : 09/06/2026

SE AUTORIZA A : CONSTRUCTORA JOMAR SPA.

RUT. N°

CUENTA BANCARIA N°: CTA. BANCO:

CORREO ELECTRONICO:

FONO:

SE AUTORIZA PARA ROMPER Y REPONER CALZADA H.C.V., VEREDA H.C., VEREDA EN TIERRA EN LAS SIGUIENTES CALLES: ELEUTERIO RAMÍREZ ENTRE PEDRO LEON GALLO Y 21 DE MAYO DE CALLE DE LA COMUNA DE **PITRUFQUEN**, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

N°	ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	TOTAL
1	calzada H.V.C. espesor 0,18 m con fast track	m2	150	\$0.-
2	vereda H.C.	m2	90	\$0.-
3	Vereda en Tierra	m2	150	\$0.-
4	solera tipo A	ml	0	\$0.-
5	reposición de césped	m2	0	\$0.-
VALOR REPOSICION				\$0.-
VALOR INSPECCION 2,5%				\$418.000.-
TOTAL				\$418.000.-

OBJETO DE: PARA TRABAJOS SANITARIOS DE LA COMUNA DE **PITRUFQUEN** DE AGUAS ARAUCANIA S.A. ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE **80 DÍAS** A CONTAR DE LA FECHA DE PAGO DEL PRESENTE DOCUMENTO
DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.

FIRMA CONSTRUCTORA JOMAR LTDA.

V°B° CAJA SERVIU:

IMPUTACIÓN: CHEQUE () / EFECTIVO () TRANSFERENCIA ELECTRONICA (X)
ITEM 1110101 (TOTAL A PAGAR): \$418.000.-
ITEM 214040201(DEV.) : \$0.-
ITEM 452010301 : \$418.000.-

OBSERVACIONES: - PAGA MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRONICA \$418.000.- DE FECHA 09/06/2026 CONFIRMADO VIA CORREO ELECTRONICO POR FINANZAS.- CON VIGENCIA HASTA EL 28/08/2026.- EL CONTRATISTA AL DEMOLER CALZADA H.C.V. DEBERÁ RELLENAR CON BASE ESTABILIZADA COMPACTADA Y DEJAR CON ADOCRETOS PROVISORIOS PARA FACILITAR EL DESPLAZAMIENTO VEHICULAR, PARA POSTERIOR REALIZAR LA REPOSICIÓN FINAL DEL PAVIMENTO INTERVENIDO.

EL CONTRATISTA DEJA BOLETA DE GARANTIA N°536507-6 DEL BANCO DE CHILE POR UN MONTO DE \$16.697.820.- Y VIGENCIA HASTA EL 28/08/2026.- (CALZADA H.C.V. \$12.372.300.- VEREDA H.C. \$2.691.720.- VEREDA EN TIERRA \$1.633.800.-)

EL CONTRATISTA DEBERA SOLICITAR 30 DIAS ANTES DE LA FECHA DE TERMINO DEVOLUCION DE BOLETA DE GARANTIA PARA EVITAR QUE SEA ENVIADA A COBRO.-

NOTA: UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA CORREO ELECTRONICO GVILLARROELC@MINVU.CL TELÉFONO 45-2647806 Ó 993325174 - EMPRESA REPOREDORA YANKO DIAZ TELEFONOS 45-2324874 - 993972875

V° B° DIRECCIÓN OBRAS MUNICIPALES



RV: boleta de garantía (Pitrufquén)



Evelyn Rivera Mayo

Para Guillermo Villarroel Camillo

Seguimiento. Comienza el martes, 9 de junio de 2026. Vence el martes, 9 de junio de 2026.

1000397152.jpg
572 KB

Iniciar la respuesta a todos con: [Muchas gracias.](#) [Conforme, gracias.](#) [Recibido, gracias.](#) [Comentarios](#)

Guillermo

Lo solicitado

Fecha	Sucursal	N° Operación	Descripción	Depósitos / Abonos
05/06/2026	Stgo.principal	0001077	[REDACTED]	\$418.000

Atto

TRABAJANDO PARA USTED

Evelyn Rivera Mayo

Encargada Control de Pagos Serviu Araucania

+56 45 2 964351

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Gobierno de Chile